



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE.

Acta de adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0162, Adquisición de materiales eléctricos.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0162.**

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintidós (2022), el Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa solicitó la Adquisición de los productos mencionado más arriba.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de abril del año 2022 el Ministro de Defensa aprobó la solicitud para la Adquisición de materiales eléctricos.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropriación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No.	EMPRESAS
1	IMPORTACIONES PMB, SRL
2	BROXTON DOMINICANA, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **BROXTON DOMINICANA, SRL** y **IMPORTACIONES PMB, SRL** se confirmó que cumplen con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo, quedando habilitadas para fines de evaluación económica de acuerdo con los criterios citado en el punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto

No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **IMPORTACIONES PMB, SRL**, la Adquisición de los materiales eléctricos, los cuales ascienden a un monto de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (RD\$273,409.78)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes de los resultados del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

